AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 029/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
ASO
RECIBIDO
FECHA: 18/12/15 HORA: 10:50
FIRMA: AFD LOURDES ALCARAZ

Fecha: 17/Diciembre/2015.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina.-
b) N° de PAC	: 290.551-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 337.935, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Modalidad de Contrato	: Abierto

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 86/2015 de fecha 22 de Setiembre de 2015, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA"-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 511, de fecha 26 de octubre de 2015, se dio entrada al Llamado con ID N° 290.551 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 337.935.-

Empresas Invitadas: 1)TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A..; 2) DIVISERV S.A.; 3) DATA LAB S.A.; 4) NETLOGIC S.R.L.; 5) VIS S.R.L.; 6) COMPUNEW.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 19 de Octubre de 2015 a las 10:15 h, no obstante por medio de la Adenda Nº 03 de fecha 13 de octubre de 2015 se prorrogó la fecha de apertura de ofertas para el día 23 de octubre del año en curso, posteriormente conforme a la Adenda Nº 05 de fecha 23 de octubre del año en curso se prorrogó nuevamente la fecha de apertura de ofertas para el día 06 de noviembre del año en curso a las 10:15 h. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobres de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa para "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	I.G.C. S.R.L.	OLAM SERVICE de de Nelson Raúl Coronel Segovia	GC INGENIERIA de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	Presenta	No Aplica	No Aplica
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

	con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.				
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha.	Presenta	No presenta	No Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, vigente del año en curso.	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	No presenta	No presenta	No Presenta	No presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años **(2012-2013-2014)**. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET. **(2012-2013-2014)**.	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta
16	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta
17	Planilla desglosada de Precios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	I.G.C. S.R.L.	OLAM SERVICE de de Nelson Raúl Coronel Segovia	GC INGENIERIA de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández
1	Mantenimiento **preventivo** de computadoras personales (PC), de la marca **DELL** - (semestral)	30.000	75.000	300.000	20.000
2	Mantenimiento **correctivo** de computadoras personales (PC), de la marca **DELL**	2.310.000	3.237.450	2.200.000	2.600.000
3	Mantenimiento **preventivo** de computadoras personales (PC), de la marca **LENOVO** - (semestral)	30.000	75.000	300.000	20.000
4	Mantenimiento **correctivo** de computadoras personales (PC), de la marca **LENOVO**	2.310.000	2.858.900	2.200.000	2.600.000
5	Mantenimiento **preventivo** de Notebook, de la marca **DELL** - (anual)	60.000	75.000	1.000.000	30.000
6	Mantenimiento **correctivo** de Notebook, de la marca **DELL**	2.635.000	3.062.300	200.000	2.560.000
7	Mantenimiento **preventivo** de Notebook, de la marca **HP** - (anual)	60.000	75.000	250.000	30.000
8	Mantenimiento **correctivo** de Notebook, de la marca **HP**	2.635.000	3.062.300	250.000	2.560.000
9	Mantenimiento **correctivo** de proyectores, de la marca **INFOCUS**	2.160.000	2.881.500	350.000	1.560.000
10	Mantenimiento **preventivo** de impresora a chorro de tinta, de la marca **HP** - (semestral)	40.000	50.000	350.000	50.000
11	Mantenimiento **correctivo** de impresora a chorro de tinta, de la marca **HP**	250.000	310.750	1.000.000	250.000
12	Mantenimiento **preventivo** de impresora matricial, de la marca **EPSON** - (semestral)	30.000	75.000	No cotiza	50.000
13	Mantenimiento **correctivo** de impresora matricial, de la marca **EPSON**	300.000	1.113.050	No cotiza	460.000
14	Mantenimiento **preventivo** de impresora láser, de la marca **HP** - (semestral)	120.000	75.000	No cotiza	190.000
15	Mantenimiento **correctivo** de impresora láser, de la marca **HP**	1.100.000	1.615.900	No cotiza	1.200.000
16	Mantenimiento **preventivo** de impresora láser, de la marca **LEXMARK** - (semestral)	120.000	130.000	No cotiza	190.000
17	Mantenimiento correctivo de impresora láser, de la marca **LEXMARK**	150.000	2.203.500	No cotiza	1.200.000
	Total ₲. IVA incluido	**14.190.000**	**20.975.650**	**8.400.000**	**15.570.000**

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: "3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente".-*

El Artículo 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante".-*

El Art. 28° de la **Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que dispone: *"ADJUDICACIÓN. [...]La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario [...]".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 029/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Documentos de carácter sustancial	I.G.C. S.R.L.	OLAM SERVICE de de Nelson Raúl Coronel Segovia	GC INGENIERIA de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández
Formulario de Oferta	No Cumple, el precio unitario consignado en el ítem 17 de la Lista de Precios del Formulario de Ofertas no coincide con la sumatoria de dicho ítem en la planilla desglosada de precios unitarios.	No Cumple, el oferente no tuvo en cuenta la Adenda Nº 04, y consignó monto cero (0) en algunos ítems del Llamado.	No Cumple, el oferente no cotizó todos los ítems requeridos en la carta de invitación y sus Adendas.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas por las firmas **I.G.C. S.R.L., OLAM SERVICE de de Nelson Raúl Coronel Segovia y GC INGENIERIA de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas** no se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, siendo en consecuencia eliminadas las ofertas presentadas por las firmas **I.G.C. S.R.L., OLAM SERVICE de de Nelson Raúl Coronel Segovia y GC INGENIERIA de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas.**

La oferta presentada por la empresa unipersonal **COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández se ajustó a las documentaciones básicas de carácter sustancial** conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente que ha calificado no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Previamente; y, teniendo en cuenta que los oferentes omitieron presentar documentos formales en el Acto de Apertura de ofertas se solicitó la presentación de dichos documentos a los oferentes según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 086/2015 remitida en fecha 15 de Diciembre de 2015 se solicitó a la empresa unipersonal **COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández** las siguientes documentaciones: Curriculum de los personales propuestos para la prestación de los servicios requeridos; Formulario de Pago de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014. La firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma. -

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

De esta manera, se procedió a analizar en detalle la oferta que ha calificado; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por empresa unipersonal **COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan prestado servicios similares.	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET (2011, 2012 y 2013)	Cumple

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la empresa unipersonal **COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Del análisis en detalle de las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la empresa unipersonal **COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y asimismo que ha acreditado la experiencia requerida en la carta de Invitación mediante la presentación de Contratos con las siguientes entidades: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Policía Nacional, UNA-Facultad de Arquitectura.-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

El Art. 1 Resolución DNCP N° 805/09 establece cuanto sigue: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega del sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. [...]En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2.051/03".-*

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para la "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina" recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la empresa unipersonal **COMPUNEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández,** el Llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y de Oficina" con **ID Nº 290.551**, por un monto mínimo de Guaraníes doce millones quinientos mil (₲ 12.500.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes veinticinco millones (₲ 25.000.000), IVA incluido, plurianuales, por el término de veinticuatro (24) meses; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al art. 34º inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" según siguiente detalle de precios unitarios:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — AFD LUIS EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 029/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

PLANILLA DESGLOSADA DE PRECIOS UNITARIOS			
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC), de la marca DELL	Cantidad	Precio Unitario
	Mantenimiento preventivo de las computadores personales y accesorios, en forma **semestral**	1	₲ 20.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC), de la marca DELL	Cantidad	Precio Unitario
	Cambio de Cooler (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 50.000
	Cambio de Disco duro (IDE /SATA) (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 350.000
	Cambio de Procesador (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 700.000
	Cambio de Placa madre (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 350.000
	Cambio de batería interna (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 10.000
	Cambio de Memoria RAM (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 220.000
	Cambio de Fuente ATX (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 150.000
	Cambio de Tarjeta de Red PCI (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 80.000
	Cambio de Lector / Grabador DVD (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 120.000
	Cambio de Teclado (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 40.000
	Cambio de Mouse (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 40.000
	Cambio de Salida Horizontal Transistor de Salida - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Salida Horizontal Capacitores/Transistores - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Salida Horizontal Fuente Primaria - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Salida Vertical C. integrado de Salida - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Salida Vertical Fuente Secundaria - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Salida Vertical Capacitores/Transistores - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Fuente Primaria Rectificadores/Transistores - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC), de la marca LENOVO	Cantidad	Precio Unitario
	Mantenimiento preventivo de las computadores personales y accesorios, en forma **semestral**	1	₲ 20.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE COMPUTADORAS PERSONALES (PC), de la marca LENOVO	Cantidad	Precio Unitario
	Cambio de Cooler (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 50.000
	Cambio de Disco duro (IDE /SATA) (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 350.000
	Cambio de Procesador (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 700.000
	Cambio de Placa madre (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 350.000
	Cambio de batería interna (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 10.000
	Cambio de Memoria RAM (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 220.000
	Cambio de Fuente ATX (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 150.000
	Cambio de Tarjeta de Red PCI (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 80.000
	Cambio de Lector / Grabador DVD (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 120.000
	Cambio de Teclado (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 40.000
	Cambio de Mouse (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 40.000
	Cambio de Salida Horizontal Transistor de Salida - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Salida Horizontal Capacitores/Transistores - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Salida Horizontal Fuente Primaria - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Salida Vertical C. integrado de Salida - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Salida Vertical Fuente Secundaria - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

	Cambio de Salida Vertical Capacitores/Transistores - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
	Cambio de Fuente Primaria Rectificadores/Transistores - Monitor (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 70.000
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NOTEBOOK, de la marca DELL**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Mantenimiento preventivo de las notebooks, en forma **anual**	1	₲ 30.000
6	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NOTEBOOK, de la marca DELL**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Cambio de Cooler (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 80.000
	Cambio de Disco duro (IDE /SATA) (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 350.000
	Cambio de Procesador (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 700.000
	Cambio de Placa madre (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 350.000
	Cambio de Batería Interna (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 10.000
	Cambio de Memoria RAM (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 220.000
	Cambio de Lector / Grabador DVD (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 150.000
	Cambio de Cargador (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 200.000
	Cambio de fuente (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 150.000
	Cambio de Teclado en español (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 200.000
	Cambio de TouchPad (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 150.000
7	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE NOTEBOOK, de la marca HP**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Mantenimiento preventivo de las notebooks, en forma **anual**	1	₲ 30.000
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE NOTEBOOK, de la marca HP**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Cambio de Cooler (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 80.000
	Cambio de Disco duro (IDE /SATA) (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 350.000
	Cambio de Procesador (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 700.000
	Cambio de Placa madre (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 350.000
	Cambio de Batería Interna (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 10.000
	Cambio de Memoria RAM (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 220.000
	Cambio de Lector / Grabador DVD (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 150.000
	Cambio de Cargador (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 200.000
	Cambio de fuente (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 150.000
	Cambio de Teclado en español (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 200.000
	Cambio de TouchPad (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 150.000
9	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PROYECTORES, de la marca INFOCUS**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Cambio de Fuente (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 300.000
	Cambio de TouchPad (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 100.000
	Cambio de lámpara (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 700.000
	Cambio de Placa madre (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 450.000
	Cambio de alimentador (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 10.000
10	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA A CHORRO DE TINTA, de la marca HP**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Mantenimiento preventivo de impresoras a chorro de tinta en forma **semestral**	1	₲ 50.000
11	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA A CHORRO DE TINTA, de la marca HP**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Cambio de alimentador (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 50.000
	Cambio de rodillo (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 50.000
	Cambio de los engranajes (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 50.000
	Cambio de sensores de papel (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 50.000
	Cambio de alimentación eléctrica (incluye mano de obra y repuestos)	1	₲ 50.000

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 029/2015

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

12	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA MATRICIAL, de la marca EPSON**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Mantenimiento preventivo de impresoras a chorro de tinta en forma **semestral**	1	**₲ 50.000**
13	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA MATRICIAL, de la marca EPSON**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Cambio de cabezal (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 200.000**
	Cambio de alimentador (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 20.000**
	Cambio de engranajes (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 20.000**
	Cambio de sensores de papel (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 20.000**
	Cambio de fuente de alimentación eléctrica (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 200.000**
14	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LASER, de la marca HP**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Mantenimiento preventivo de impresoras a chorro de tinta en forma **semestral**	1	**₲ 190.000**
15	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA LASER, de la marca HP**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Cambio de alimentador (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**
	Cambio de rodillo (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**
	Cambio de engranajes (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**
	Cambio de sensores de papel (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**
	Cambio de unidad de fusor (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 700.000**
	Cambio de fuente de alimentación eléctrica (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**
16	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LASER, de la marca LEXMARK**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Mantenimiento preventivo de impresoras a chorro de tinta en forma **semestral**	1	**₲ 190.000**
17	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA LASER, de la marca LEXMARK**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Cambio de alimentador (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**
	Cambio de rodillo (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**
	Cambio de engranajes (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**
	Cambio de sensores de papel (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**
	Cambio de unidad de fusor (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 700.000**
	Cambio de fuente de alimentación eléctrica (incluye mano de obra y repuestos)	1	**₲ 100.000**

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargada de Tecnología de la Información.

SE ELEVA

A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : ANTONIO RAMON FERNANDEZ

10/12/2015

Indice	2012	2013	2014	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	46,87	10,85	3,61	**20,44**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,01	0,05	0,24	**0,10**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	7%	18%	10%	**11%**	**SI**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	25.926.861	23.483.661	103.582.770
Activo Total	46.995.409	47.374.936	118.632.753
Pasivo Corriente	553.200	2.164.935	28.670.013
Pasivo Total	553.200	2.164.935	28.670.013
Patrimonio Neto	46.442.209	45.210.001	89.962.740
Capital Integrado	10.000.000	10.000.000	50.000.000
Utilidad del Ejercicio	685.696	1.766.660	4.752.739

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

FAFD | CELIA VELAZQUEZ
Contador General